

**INFORME DE COMISARIO DE
OCAPROJECTS SUR S.A.
DEL AÑO 2017**

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
OCAPROJECTS SUR S.A.

En mi calidad de comisario de **OCAPROJECTS SUR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, presentó condiciones que constituyen una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, deben ser reforzados para mejorar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria, es conveniente detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 3,044.61, en cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de US\$ 201,164.33 por lo que, considero que la compañía no tiene un buen soporte de liquidez financiera a un año.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 3,044.61) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 201,164.33) de 0,02, por tanto, consideramos que no tiene una solvencia suficiente para afrontar sus obligaciones para con proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Complementariamente su patrimonio es de US\$ (US\$ -198,119.72). El resultado del patrimonio negativo principalmente se refleja en: pérdida del ejercicio (US\$ -9,453.77), pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (US\$ -191,665.95); y, capital social (US\$ 3,000). Este último procedimiento es reflejo de las pérdidas acumuladas que mantienen de años anteriores.

3. Registros contables y legales

Los resultados del periodo 2017 generaron una pérdida contable de US\$ 9,453.77.

Luego de la conciliación tributaria de dicho periodo, la pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes ascendió a US\$ 518.99. Los rubros y montos que se incluyeron en dicha conciliación tributaria fueron:

✚ Gastos no deducibles	US\$ 8,934.78
------------------------	---------------

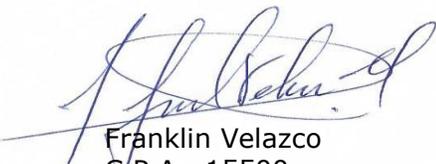
Con estos antecedentes, no generó un impuesto causado y después de que le efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario de US\$ 158.07 se obtuvo saldo a favor contribuyente por US\$ 158.07, así como una pérdida neta del ejercicio de US\$ 9,453.77

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OCAPROJECTS SUR S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **OCAPROJECTS SUR S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

Quito - Ecuador
Marzo 20, 2018



Franklin Velazco
C.P.A. 15500
C.C 170968309-6